

"2016-Año del Bicentenario de lo Decloración de la Independencia Nacionol"

Salta, 29 de setiembre de 2016

EXP-EXA Nº 8,265/2016

RESCD-EXA Nº 535/2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA Nº 350/2016, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoria en la asignatura Análisis Matemático I, de las carreras: Licenciatura en Física- Plan 2005, Licenciatura en Energía Renovables - Plan 2005, Licenciatura en Matemática - Plan 2000, Profesorado en Matemática - Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1997 y Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006, con extensión de funciones a Introducción a la Matemática, de las carreras: Profesorado en Matemática - Plan 1997, Licenciatura en Energía Renovables - Plan 2005, Licenciatura - Plan 2005 y Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratífica el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 139, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 127/134 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al Sr. Mauricio Enrique Borjas en el eargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28/09/16, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 127/134 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Mauricio Enrique BORJAS, D.N.I. Nº 35.263.499, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Análisis Matemático I, con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2.017.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente, a un (1) cargo individual de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría dependiente de la planta docente de la Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Sr. Mauricio Enrique Borjas, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

HAF smv amc

> DIM MARÍA FITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSI.

THE WAS CONTROL OF SWALE OF SW

Dr. JORGE FERNANDO YAZILLE DECANO PACULTAD DE OS. EVACTAS - UNSO.